

Boletín nro. 53, página 1 de 1

Bogotá, D. C., 9 de junio de 2025

“Hay que defender las instituciones y el Estado de Derecho”: registrador nacional, Hernán Penagos

- El llamado fue hecho durante la Comisión Nacional para la Coordinación y Seguimiento de los Procesos Electorales.
- También solicitó garantías de seguridad para todos los actores políticos y para el ejercicio del derecho al voto libre.

Durante la Comisión Nacional para la Coordinación y Seguimiento de los Procesos Electorales, convocada tras el atentado contra el senador Miguel Uribe Turbay, el registrador nacional del Estado Civil, Hernán Penagos, nuevamente condenó este atroz acto y expresó su solidaridad con la familia, al tiempo que elevó votos por su pronta recuperación.

El Registrador Nacional advirtió que las instituciones tienen que rodearse y entender muy bien esa máxima de la colaboración armónica entre entidades públicas consagrada en la Constitución Política colombiana.

“Hay que defender las instituciones y el Estado de Derecho, ese es un propósito en el que tenemos que trabajar todos. El proceso electoral no es una responsabilidad de la autoridad electoral, es una responsabilidad del Estado en su conjunto. Todas las autoridades tienen que trabajar de manera articulada para el buen suceso de los procesos electorales, que no es otra cosa que el buen suceso de la democracia”, dijo.

De igual forma, afirmó que se debe garantizar la seguridad de todos los actores políticos, así como el desarrollo del debate electoral y el ejercicio del derecho al voto libre. “Yo quiero hacer un llamado para que entendamos muy bien que detrás de todo eso simplemente lo que nos anima es respetar el Estado de Derecho y los principios democráticos”, añadió.

Finalmente, hizo un llamado a brindar plenas garantías a las organizaciones políticas y a rechazar la violencia en todas sus formas. “Reitero, el odio no puede tener la última palabra. Cada uno de nosotros sabemos hacer nuestras tareas, nuestras funciones bien. La logística que nos corresponde la haremos también impecable, pero pensemos en función de lo que se viene para el futuro de Colombia”.

Síguenos en:



Registraduría Nacional del Estado Civil